

01/10/2020

## **FL Talagante y Bicrim de la PDI logran desbaratar a banda dedicada al tráfico de armas y municiones**

Un operativo conjunto de la Fiscalía Local de Talagante y la Bicrim de la PDI, realizado el viernes 25 de septiembre en la Región Metropolitana y en la Sexta Región, permitió detener a tres sujetos que integraban una banda dedicada al tráfico de armas y municiones.



En los domicilios que fueron allanados se detectó una armería artesanal dedicada a la fabricación y modificación de armas, para convertirlas en aptas para disparos. En el lugar, además, se recuperó armamento, municiones, además de uniformes y placas policiales.

Los tres detenidos fueron formalizados el sábado 26 por el fiscal a cargo de este caso, **Heriberto Reyes** ante el Juzgado de Garantía de Talagante. El persecutor les formuló cargos por los delitos de tráfico de armas, tenencia ilegal de armas y de municiones, tenencia de explosivos y tenencia indebida de uniformes y placas de funcionarios de la PDI y de Carabineros. Dos de los imputados quedaron en prisión preventiva, mientras que al tercero se le decretó arresto domiciliario.

### **Inicio de la investigación**

De acuerdo a lo informado por el fiscal Reyes, este caso se inició en 2018, cuando se detectó a una organización dedicada a la compra y venta de armas de fuego, que incluía a personal en retiro de Carabineros de dicha comuna, quienes se prestaban para la obtención y venta de dicho armamento, así como de los respectivos permisos de porte. En dicha oportunidad, se logró acreditar la venta en el mercado delictual de 118 armas de fuego, por un monto cercano a los dos millones de pesos, y fueron detenidas y formalizadas 31 personas por asociación ilícita.

El procedimiento del viernes 25 fue la continuación del mismo caso. En esta oportunidad, el objetivo fue detectar el lugar en que las armas –muchas de ellas utilizadas previamente en delitos- eran acopiadas y modificadas, como es el caso de piezas de fogeo que eran convertidas en armas de fuego. Todo ello, se hacía en una “armería artesanal”, que funcionaba bajo la fachada de un taller mecánico en la zona de Doñihue (Sexta Región).

Asimismo, se incautaron 22 cartuchos de explosivos, utilizados en la minería y la construcción, con un alto poder de destrucción.

En la investigación se logró acreditar que las armas tenían como destino la zona sur de la Región Metropolitana.